



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 09 de abril del 2019.

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 1652/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita avalar la actividad de extensión denominada "**Celebrando el 10 de Abril con los científicos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**" a realizarse el día Viernes 12 de Abril a las 18:00hs en el Museo del Petróleo.

Que dicha actividad se realiza en alusión al día del investigador científico a celebrarse el 10 de Abril con la intención de Generar un espacio de encuentro donde poder conmemorar el Día del investigador científico a través de entrevistas con investigadores de la UNPSJB.

Que el 10 de Abril se recuerda el nacimiento del doctor Bernardo Houssay (1887-1971), eminente científico argentino quien obtuvo el premio Nobel de Medicina y Fisiología en el año 1947 y cuya trayectoria marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la ciencia en nuestro país.

Que la ciencia y la tecnología merecen un lugar central entre las prioridades del país como factores insustituibles para el crecimiento económico de las naciones.

Que la propuesta de extensión es organizada desde el Grupo de Estudios Biofísicos y Ecofisiológicos (GEBEF) perteneciente al INBIOP (UNPSJB-CONICET)

Que desde nuestra Facultad se promueven las iniciativas e intervenciones que ayudan a mejorar el acceso a espacios de diálogo y de debate.

Que la propuesta constituye una posibilidad para dar a conocer el trabajo desarrollado por Investigadores de nuestra Facultad

Que la iniciativa se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval de la Jefa del Departamento Biología y Ambiente.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Auspiciar y avalar la actividad de extensión denominada "**Celebrando el 10 de Abril con los científicos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**" a realizarse el día Viernes 12 de Abril a las 18:00hs en el Museo del Petróleo, destinada al público en general (libre y gratuita) en alusión al día del investigador científico a celebrarse el 10 de Abril (Sede Comodoro Rivadavia).

Art. 2º) Avalar académicamente a los Docentes-Investigadores participantes de la actividad **Coordinada por Nadia Arias (CUIL: 27-29090355-1); María Luján Flores (CUIL: 27-29090355-1); Martín Alejandro Varisco (CUIL: 20-29620762-5); Claudia Torrecillas (CUIL: 27-22255227-9); Fabián Scholz (CUIL: 20-20237152-4); Sandra Bucci (CUIL: 27-20449321-4); Andrea De Sosa Tomas (CUIL: 27-28603599-5); Patricia Vallati (CUIL: 27-13461175-3); Alfio Zambón (CUIL: 20-20237328-4).**

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 272/19

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.